

VISTO BUENO

B-55-2023

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza**
Director Ejecutivo del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 23 de mayo de 2023

En atención a lo requerido en el memorando N° 1326-SGDSMYC-2023, sobre la certificación de las bases del proceso de licitación pública para la adquisición de servicio para la gestión de incidentes de seguridad SOC para el IHSS, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **Bases de Licitación Pública Nacional LPN-003-2023 "Adquisición de un servicio para gestión de incidentes de seguridad (Security Operation Center, SOC), para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



📁 Archivo

*Se recibe B-55-2023
LPN/03/2023
Voluntaria
23/5/2023
2:30 PM*

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1.0

PROCESO: LPN-003-2023

Observaciones:

NOMBRE DEL PROCESO: "ADQUISICION DE UN SERVICIO DE GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD SOC PARA EL IHSS"

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

INSTITUCIÓN: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTO DE RESPALDO

SI

NO

FOLIO(S)

1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS

EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC

LINEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE

X

EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO

VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO

X

ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS

ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA

DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)

DISEÑO ADJUNTO

ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES

X

IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA (AUTORIZACION DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

X

ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA

X

APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO

X

2. VERIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES

OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO

BASES O PLIEGOS

X

EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL

DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL

X

LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA

PUBLICACION

DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO

SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA

X

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO

SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA

X

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Eloísa Mejía Galo

NOMBRE: Santos Cecilio Oviedo

CARGO: Sub-Gerente de Suministros, Materiales y Compras

CPC N° 0078

FECHA: 23 de mayo de 2023

FECHA: 23 de mayo de 2023

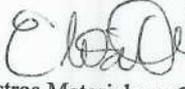
FIRMA

FIRMA



MEMORANDUM
1326/2023-SGSMYC

PARA: LIC. CECILIO OVIEDO
Comprador Publico Certificado

DE: LIC. ELOISA MEJIA 
Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras



Asunto: Solicitud de Visto Bueno

Fecha: 023 de mayo de 2023

Solito emita visto bueno al Documento Bases de Licitación Publica Nacional LPN-003-2023 "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" se aclara que el documento fue revisado por usted anteriormente, posteriormente fue revisado por el área solicitante que hicieron cambios los cuales están detallados en el Documento Bases de Licitación.

Se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Plan Anula de Compras y Contrataciones (PACC) ✓
- 2) Plan Operativo Anual (POA) ✓
- 3) Documentos Bases de Licitación Pública Nacional LPN-003-2023
- 4) Memorando N° 0177-GTIC-IHSS-2023 (solicitud para iniciar proceso de licitación) ✓
- 5) Memorando N° 685-GAyF-2023 (Autorización para iniciar proceso de adquisición) ✓
- 6) Justificación Técnica ✓
- 7) Memorando N° 037-USI-2023 ✓
- 8) Memorando N° 183-SGP/IHSS-2022 (Disponibilidad Presupuestaria) ✓
- 9) Memorando N° 937-UAL (Dictamen Legal). ✓

Atentamente,

c. Expediente: LPN-003-2023

EMG/VAM



MEMORANDO
No. 037-USI-2023

09 de mayo de 2023

PARA: LIC. ELOÍSA MEJÍA GALO
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

LIC. MARVIN NOVOA ORDOÑEZ
UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO: REFERENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN NO. LPN 003-2023

Por este medio les deseo éxito en sus funciones. Asimismo, en seguimiento al proceso de licitación LPN 003-2023 se remiten firmadas y selladas las bases de licitación enviadas mediante correo electrónico el día (9/5/2023) del proceso de **“Adquisición de un servicio para la gestión de incidentes de seguridad (Security Operation Center SOC) para el IHSS”**.

En relación con ciertos ítems se explica lo siguiente:

1. **“Constancia emitida por el fabricante, indicando que el proveedor es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios, la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la Republica de Honduras.”**

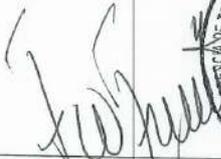
Para este ítem, no hay un proveedor extranjero o nacional que de una autorización o una empresa que lo represente en el país, ya que el servicio especializado es creado por los oferentes, por lo tanto **NO aplica**.

Nota: En su lugar, se solicita una Declaración Jurada original debidamente autenticada del representante legal del oferente, que indique que está autorizado para brindar los servicios ofertados de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual.

Unidad de Seguridad de la Información – USI
Edificio IVM, segundo nivel, usi@ihss.hn



Atentamente,



ING. FRANCISCO FRANCO
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



LIC. MARVIN NOVOA
UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CC: V7 Archivo
MNO/LA

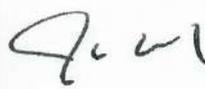


MEMORÁNDUM NO. 937-UAL-2023

PARA: MSc ELOÍSA MEJÍA
SUBGERENTE DE SUMINISTRO, MATERIALES Y COMPRAS

DE: ABG. SANDRA SANCHEZ TORRES
PROCURADORA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

ABG. JOSE MARIO ALONZO CEDILLOS.
JEFATURA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL



ASUNTO: DICTAMEN LEGAL/BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN 003/2023

FECHA: 22 MAYO DEL 2023.

Cordialmente, en atención a lo solicitado en fecha 23 de marzo del 2023 mediante el Memorándum No. 731-2023-SGSMYC, en lo relativo a la emisión del dictamen legal requerido para la aprobación de las bases licitación correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN 003-2023 "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS". Dictamen que se emite en los términos siguientes:

II.-ANTECEDENTES

Mediante documento de JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS), de fecha 31 de enero del 2023, emitido por el Ing. Francisco Franco, Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, recomienda que debido a que el Instituto Hondureño de Seguridad Social en la totalidad de las áreas de atención y gestión administrativa y médica hospitalaria, requiere el 100% de las infraestructura tecnológica de hardware, sistema, aplicación, servicios en alta disponibilidad y seguridad informática; es necesario se realice la contratación de servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para de esta manera

un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para de esta manera garantizar la continuidad de las operaciones y la calidad de los proyectos o servicios tecnológicos y operativos, y así como mantener su alta disponibilidad y garantizar la satisfacción del usuario final. El costo estimado para adquirir estos servicios por un (1) año es de aproximadamente L.1,644,878.12.

Conforme al Memorando No. 685-GAYF-2023 de fecha 01 de febrero del 2023, emitido Edwin Orlando Medina, Gerente Administrativo y Financiero, autorizó el inicio del proceso para la Adquisición de un Servicio para Gestión de Incidentes de Seguridad (Security Operation Center, SOC), para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS), por un monto de aproximado de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.1,644,878.12). Asimismo, se autorizó la inclusión en el PACC, si no está incluido.

Razón por la cual en fecha 23 de marzo del 2023, mediante el Memorandum No. 731/2023-SGSMYC emitido por la Lic. Eloísa Mejía, Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, se remitió a esta Unidad de Asesoría Legal el borrador de las Bases para proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN 003-2023 "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS".

Fue constatado en el Memorandum 183-SGP/IHSS-2023 emitido por el Lic. Lorenzo Coto; Subgerente de Presupuesto Interino en fecha 24 de enero del 2023, que existe una disponibilidad presupuestaria en la estructura presupuestaria que asciende al monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.1,644,878.12).

Debido a lo antes señalado persiste la necesidad de contratación del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN 003-2023 "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS", la cual es vital en la prestación de los servicios proporcionados, siendo que la contratación de este servicio que permite que la supervisión y administración de la seguridad del sistema de la información a través de herramientas de recogida la información, por lo que continúa teniendo la urgente necesidad para garantizar la prestación de los servicios a los derechohabientes en el IHSS.

II.-MARCO LEGAL

Del contenido de los Artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública en relación con los Artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el Artículo 5 literal f) del Código de Salud, constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del Artículo 142 Constitucional, debido a lo cual, todas las actuaciones de sus empleados y funcionarios deberán enmarcarse dentro del contexto del principio de competencia contenido en el Artículo 321 de la Constitución de la República .

En tal sentido, los contratos de suministro de servicios suscritos por esta institución se registrarán de conformidad a lo establecido en la norma jurídica contenida en los Artículos: 1, 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los Artículos: 1, 2, 7 literal k) y 9 de su reglamento.

De lo cual se infiere que la modalidad para la adquisición de dichos servicios deberá adoptar la forma nominada en el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, es decir: licitación pública, licitación privada o contratación directa.

Encontrando los parámetros relativos a la procedencia de dichas modalidades en el Artículo 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue reformado mediante el Decreto 157-2022 el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 12 de enero del 2023.

En dicho sentido, de la lectura del Artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los Artículos: 37 y 38 de su reglamento, se colige que la Institución que pretenda realizar un proceso de contratación deberá acreditar la existencia de la necesidad a satisfacer, una vez lo cual, se procederá a la conformación del expediente de contratación y a la consecuente elaboración de los pliegos de condiciones.

Asimismo, tal como se colige de la lectura del Artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado y del Artículo 39 de su Reglamento, una vez establecida la necesidad a satisfacer deberá acreditarse la existencia de

disponibilidad presupuestaria debido a que si no se cumplierse con tal requisito los contratos suscritos serian nulos de pleno derecho.

Los pliegos de condiciones referidos en los párrafos precedentes tendrán la finalidad de establecer el alcance y contenido del proceso de contratación y deberán ser elaborados por la Gerencia Administrativa tal como se infiere de la lectura de los Artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para tales efectos, de conformidad a lo establecido por el Artículo 31 numeral 3) de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE), elaborará modelos de los pliegos de condiciones que contendrán los requisitos y especificaciones que regirán la presentación de las ofertas, así como aspectos generales de los procesos de licitación.

Dicho documento deberá ser certificado por el Comprador Público Certificado (CPC), debido a que de la norma jurídica contenida en el Artículo 44 C, literal b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se deriva la obligación de dicho empleado público para verificar que el pliego cumple con los requisitos legales correspondientes. Acto que realizará previo a la aprobación de los mismos por parte de la autoridad que habrá de suscribir el contrato derivado de la adjudicación que pudiere corresponder y correspondiendo al área legal el verificar que el contenido de dichos pliegos es congruente con las normas legales contenidas en la Ley de Contratación del Estado y en su Reglamento, así como en cualquier otra norma aplicable.

En el contexto antes indicado, los pliegos de condiciones para la contratación de servicios deberán contener las normas generales y las normas de procedimiento, como ser: la descripción de las necesidades a satisfacer, la identificación de los servicios requeridos, la fuente de financiamiento, la fecha y hora límite para presentar las ofertas, los errores de naturaleza subsanables y el plazo que para dichos efectos se establezca, las circunstancias de no admisibilidad de las ofertas, los criterios de evaluación de las mismas, la forma en la cual habrá de expresarse el precio, así como las demás condiciones que se estimen pertinentes. De igual forma, deberá contener las bases contractuales relativas a: las causas de resolución del contrato, el monto y clase de garantía de cumplimiento plazo de la misma, las condiciones y forma de pago, circunstancias calificadas como caso fortuito o fuerza mayor y si fuese pertinente; todo lo relativo a la garantía de calidad, multa por demora en el plazo de entrega. Todo lo cual se infiere de la lectura del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los pliegos antes referidos deberán ser aprobados por el órgano que habrá de adjudicar el contrato, tal disposición emana del contenido de los Artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los Artículos: 19, 20 y 44.-C párrafo primero de su reglamento. Por lo que, en aplicación de los Artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley del IHSS, en relación con el Artículo 84 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 el órgano legitimado para efectuar tal aprobación será la Junta Directiva del IHSS.

III.-CONCLUSIONES

En atención a lo antes referido esta Unidad de Asesoría Legal concluye:-

PRIMERO: Que de la naturaleza jurídica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), se colige que esta institución forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el Artículo 5 literal f) del Código de Salud constituyendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del Artículo 142 de la Constitución de la República .

SEGUNDO: Que, debido a la naturaleza de los pliegos de condiciones y en consideración a que en el proceso para su aprobación no participan particulares como parte interesada, el acto jurídico administrativo mediante el cual deberá aprobarse la misma deberá tomar la forma de un "acuerdo", tal como se infiere de la lectura de los Artículos: 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública.

TERCERO: Que de la lectura de los Artículos: 11 y 12 de la Ley de Contratación del Estado en relación con los Artículos: 19, 20 y 44 inciso C) párrafo primero de su reglamento y el contenido de los Artículos: 19 y 20 numerales; 3) y 7) de la Ley del IHSS y el Artículo 84 del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2023, se colige que el órgano legitimado para la aprobación de los pliegos de condiciones será la Junta Directiva.

CUARTO: Que de conformidad con el Memorandum 183-SGP/IHSS-2023 emitido por el Subgerente de Presupuesto Interino en fecha 24 de enero del 2023, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los servicios objeto de la presente contratación, misma que asciende a un monto de aproximado de UN



MEMORANDO No. 183-SGP/IHSS-2023

Para: Ing. Francisco Franco
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación

De: Lic. José Lorenzo Coto
Subgerente de Presupuesto Interior

Asunto: DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 24 de enero de 2023



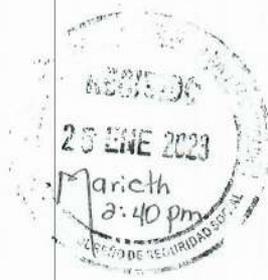
En atención al memorando No.133-GTIC-IHSS-2023 de fecha 24 de enero del año 2023, donde solicita Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **L.1,644,878.12** para la "Adquisición de un Servicio para Gestión de Incidentes de Seguridad (Security Operation Center, SOC) para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS". Al respecto le informo que existe Disponibilidad Presupuestaria en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación:

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro gestor:	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
Pospre:	24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados
Monto disponible:	L.1,644,878.12

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Atentamente,

JLC/jamf
Cc: Archivo



**MEMORANDO No.
685-GAYF-2023**

01 de febrero de 2023

PARA: Ing. Francisco Franco
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización Inicio de proceso e Inclusión en el PACC



En referencia al Memorando 177-GTIC-IHSS-2023 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario, legal establecido y las Disposiciones del Presupuesto vigente, se autoriza el inicio del proceso para la **Adquisición de un Servicio para Gestión de Incidentes de Seguridad (SECURITY OPERATION CENTER, SOC)** para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, por monto aproximado de L.1,644,878.12. Asimismo, se autoriza la inclusión en el PACC, sino está incluido.

No.	Tipo de Contratos	Monto exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L3,000,000.00	Licitación Privada
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L50,000.01 a L300,000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
		L0.01 a L50,000.00	Una (1) Cotización válida
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.01 en adelante	Concurso Público
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Concurso Privado
		L0.01 a L300,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L1,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Licitación Privada
No.	Tipo de Contratos	Monto exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
		L50,000.01 a L300,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas
		L10,000.01 a L50,000.00	Compra Menor con un mínimo de dos (2) cotizaciones válidas
		L0.01 a L10,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización válida

Se devuelve la información original con 17 folios.

Atentamente,

C: SGSMYC
Archivo
EM/Xiomara

01 FEB 2023
Jun
2023

www.ihss.hn

Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.

MEMORANDO

No. 0177-GTIC-IHSS-2023

30 de enero de 2023

PARA: LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION

Por este medio me dirijo a Usted, para solicitarle la respectiva autorización de inicio del proceso de **ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** el cual ya se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023, con fecha estimada para la firma del Contrato en el mes de septiembre del 2023.

Por lo anterior dicha autorización se requiere de manera inmediata a fin de remitir la documentación soporte a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras para que inicie con el trámite que corresponde.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Memorando ORIGINAL No.183-SGP/IHSS-2023 de fecha 24 de enero de 2023 detallando la Disponibilidad Presupuestaria.
2. Especificaciones y Condiciones técnicas.
3. Justificación del proceso

Atentamente;



ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/HF

📁 Archivo



685-6711



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Ante la gran amenaza de los ciberataques, las organizaciones públicas como privadas han tenido que tomar medidas para proteger sus sistemas informáticos, con un nivel de protección avanzado, que cuente con los más altos niveles de calidad y estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad de la información. Ante estas amenazas de seguridad informática las empresas u organizaciones están adquiriendo los servicios gestionados por terceros denominados como un Centro de Operaciones de Seguridad o Security Operations Center (SOC), este servicio o plataforma permite la supervisión y administración de la seguridad del sistema de información a través de herramientas de recogida, correlación de eventos e intervención remota. El SIEM (Security Information Event Management) es la principal herramienta del SOC ya que permite gestionar los eventos de un SI.

El objetivo principal de un SOC es detectar, analizar y ayudar a corregir incidentes de ciberseguridad utilizando soluciones tecnológicas y enfoques diferentes. El SOC supervisa y analiza la actividad en redes, servidores, terminales, bases de datos, aplicaciones, sitios web y otros sistemas en busca de señales débiles o comportamientos anormales que puedan indicar un incidente de seguridad que logre afectar la operatividad del Instituto.

El SOC debe garantizar que los posibles incidentes de seguridad se identifiquen, analicen, defiendan, investiguen e informen adecuadamente. El

Edificio Administrativo IHSS, Tegucigalpa
Honduras C.A.

ihss.honduras

ihss.honduras

servicio de SOC este compuesto por un equipo técnico y humano que conforma una central para la seguridad informática, entre ellos analistas e ingenieros de seguridad, así como por especialistas que supervisan las operaciones de seguridad.

Las capacidades de un SOC varían desde un análisis avanzado, la ingeniería social e inversa para analizar los incidentes de futuros eventos. Sus funciones no consisten solo en defender ante posibles ciberataques, sino que también se encarga de prevenir y monitorizar toda posible actividad sospechosa en la red. Para así garantizar la disponibilidad, integridad y la confidencialidad de la información que posee el IHSS, la protección de las aplicaciones y servicios que se brindan a la ciudadanía en general.

Estos equipos especializados en seguridad informática están altamente calificados, poseen las herramientas y software necesarios para prevenir y dar respuesta ante cualquier ataque inminente. También se dedican a investigar posibles anomalías en Internet relacionadas con el Instituto Hondureño de Seguridad Social, que puedan convertirse en futuros ataques, así como a hacer análisis exhaustivos para buscar brechas de seguridad y ayudar a corregirlas antes de que pueda ocurrir algo grave.

A continuación, se describen algunas ventajas al integrar un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) en el IHSS:

- **Prevención de ataques y amenazas:**

Se trata de un enfoque proactivo ante las posibles amenazas que se puedan plantear, es decir, anteponerse a los posibles problemas que

puedan surgir. Dentro de esta ventaja se encuentran el análisis de posibles brechas de seguridad, la detección temprana de amenazas (Día Cero, Botnets, Rookits, entre otros).

- **Análisis y monitorización:**

Consiste en el análisis a fondo de las incidencias que se vean reflejadas en las distintas vistas y dashboard, teniendo en cuenta que la monitorización se realizara a los distintos sistemas y herramientas del IHSS.

- **Defensa ante ciberataques:**

El SOC comienza a actuar en defensa para que el ataque no resulte con éxito. Además, posteriormente también se realiza una evaluación sobre el ataque y cómo se ha producido.

- **Aplicación de mejoras:**

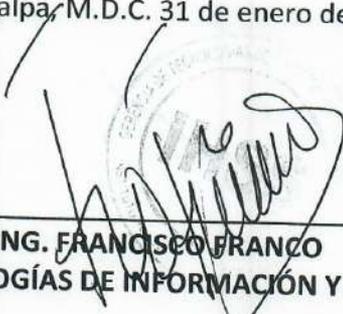
Se trata de correlacionar toda la información obtenida por las anteriores fases y dar una solución a posibles o potenciales problemas y amenazas, es aquí donde el servicio contratado propondrá mejoras para la seguridad del IHSS.

La pérdida o secuestro de información, por medio de un ataque informático causaría al IHSS no solo daños reputacionales, sino que también no se provea los servicios necesarios a la población, lo cual provocaría una falta de continuidad del negocio, cabe mencionar que esto conlleva a una pérdida de activos de información, los cuales son los recursos que el Instituto tanto valora y debe cuidar.

Cabe destacar que los servicios deben ser de ser a nivel empresarial y debe cumplir con altos estándares de seguridad de la información, además que los servicios deben de cumplir con los requerimientos que posee el IHSS.

Debido a que el IHSS en la totalidad de las áreas de atención y gestión administrativa y médico hospitalaria; requiere el 100% de la infraestructura tecnológica de hardware, sistemas, aplicaciones, servicios en alta disponibilidad y seguridad informática; por lo tanto, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación en conjunto con la Unidad de Seguridad de la Información, recomienda la contratación de servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, y así garantizar la continuidad de las operaciones y calidad de los proyectos o servicios tecnológicos y operativos, así como mantener su alta disponibilidad y garantizar la satisfacción del usuario final, derechohabientes y población en general. El costo estimado para adquirir estos servicios por un (1) año es de aproximadamente **L.1,644,878.12.**

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero de 2023



ING. FRANCISCO FRANCO

GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

N. Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Modalidad	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (L)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción y apertura de Ofertas	Evaluación de las Ofertas	Notificación de resultados a oferentes
47 152679	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERCONEXION BANCARIA	Nacional	Servicios	Compra Menor,	Recursos Propi	224,208.00	17/05/2023	22/05/2023	23/05/2023	28/05/2023
48 152680	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDIANTE COMODATO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	4152,000.00	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023
49 152681	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RENOVACION DE DOMINIO IHSS.HN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Compra Menor,	Recursos Propi	2,076.00	07/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	18/04/2023
50 152682	ADQUISICION DE UN SERVICIO PARA GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (SECURITY OPERATION CENTER, SOC) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	1644,878.12	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023
51 152683	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION DE DATOS SIP TRUNK, INTERNET Y CONTINGENCIAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	5820,337.95	20/04/2023	30/05/2023	31/05/2023	15/06/2023
52 152684	ADQUISICION DE SUSCRIPCION DE SOFTWARE ERP, RECURSOS HUMANOS Y SUS HERRAMIENTA, IMANTENIMIENTO SE SOFTWARE MÉDICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	Internacionl	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	74341,368.86				
53 152685	ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE NIVEL PROFESIONAL (EMPRESARIAL) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Catalogo Electr	Recursos Propi	7272,539.92				
54 152686	ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED (SWITCHES) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Privar	Recursos Propi	830,400.00	25/06/2023	05/07/2023	06/07/2023	16/07/2023
55 152687	ADQUISICION DE UNA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO FASE I PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Licitación Public	Recursos Propi	29833,715.71	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023
56 152688	CONTRATACION DE SUSCRIPCION DE UNA PLATAFORMA DE CURSOS EMPRESARIAL Y PLATAFORMA PARA EXÁMENES PSICOMÉTRICAS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	Nacional	Servicios	Licitación Privar	Recursos Propi	526,116.34	26/07/2023	05/08/2023	06/08/2023	16/08/2023
57 152689	CONTRATACION DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Compra Menor,	Recursos Propi	80,978.62	17/08/2023	22/08/2023	23/08/2023	28/08/2023
58 152690	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE DE NIVEL EMPRESARIAL AMAZON WEB SERVICES (AWS) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	Nacional	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	1644,878.12	19/01/2023	28/02/2023	01/03/2023	16/03/2023
59 152691	CONTRATACION DE ACTUALIZACION DE FIRMAS Y DETECCION PARA EL ANTIVIRUS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Servicios	Licitación Public	Recursos Propi	1332,792.00	20/07/2023	29/08/2023	30/08/2023	14/09/2023
60 152692	ADQUISICION DE TOKEN PARA FIRMA ELECTRÓNICA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)	Nacional	Bienes	Compra Menor,	Recursos Propi	48,081.05	15/09/2023	20/09/2023	21/09/2023	26/09/2023



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA-2023)

APROBADO POR:
Junta Directiva

ELABORADO POR:
Dirección Ejecutiva
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.,
31 de enero 2023

@IHSS-Honduras

Página 1 de 30

www.ihss.hn



V. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023



5.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN DE LA SALUD (POA-EM-2023)



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSOLIDADO DE PRODUCCIÓN
EJERCICIO: 2023

SECTOR: 9943 Instituciones de la Seguridad Social
 INSTITUCIÓN: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social
 GA: 2 ATENCIÓN DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD
 UE: 4 ATENCIÓN EN SALUD

ESTRUCTURA: 11-00-000-500-000 ELEMENTOS: NA UNIDAD DE MEDIDA: INTERVENCIÓN PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1 - Intervenciones en salud brindadas a la población asegurada PERÍODO: 0 NO ACUMULABLE: 11

Producción	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
A. Privado	200,500.00	201,700.00	202,733.00	203,750.00	204,750.00	205,750.00	206,750.00	207,750.00	208,750.00	209,750.00	210,750.00	211,750.00
	184,910,000.00	185,800,000.00	186,690,000.00	187,580,000.00	188,470,000.00	189,360,000.00	190,250,000.00	191,140,000.00	192,030,000.00	192,920,000.00	193,810,000.00	194,700,000.00
TOTAL PRODUCCIÓN:												
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:												3,069,000.00

ESTRUCTURA: 11-00-000-501-000 ELEMENTOS: NA UNIDAD DE MEDIDA: CONSULTA PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1 - Servicios médicos obligados PERÍODO: 0 NO ACUMULABLE: 11

Producción	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
A. Privado	200,750.00	201,750.00	202,750.00	203,750.00	204,750.00	205,750.00	206,750.00	207,750.00	208,750.00	209,750.00	210,750.00	211,750.00
	184,910,000.00	185,800,000.00	186,690,000.00	187,580,000.00	188,470,000.00	189,360,000.00	190,250,000.00	191,140,000.00	192,030,000.00	192,920,000.00	193,810,000.00	194,700,000.00
TOTAL PRODUCCIÓN:												
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:												2,909,001.00



CONSOLIDADO DE PRODUCCION
EJERCICIO: 2023

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECTOR: 1113 Involuciones de la Seguridad Social
 INSTITUCION: 801 Instituto Hondureño de Seguridad Social
 OA: 2 GERENCIA DE SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD
 UB: 4 ATENCIÓN EN SALUD

ESTRUCTURA: 11-00-000-000-000 00 EJERCENTE: IVA UNIDAD DE MEDIDA: ESTREDO PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1-España hospitalaria básica PRIMARIO: 0 NO ACUMULABLE: N

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12	
10,000.00	9,000.00	9,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	11,000.00	11,000.00	10,000.00	10,000.00	8,000.00	8,000.00
202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00	202,785,938.00
TOTAL PRODUCCION:											120,000.00	
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:											3,386,801,193.00	

ESTRUCTURA: 11-00-000-000-000 00 EJERCENTE: IVA UNIDAD DE MEDIDA: DUSINDO PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1-Subsidio por enfermedad obligatoria PRIMARIO: 0 NO ACUMULABLE: N

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
4,388.00	4,387.00	4,765.00	4,063.00	4,499.00	4,368.00	4,338.00	4,916.00	4,092.00	4,083.00	5,718.00	3,443.00
10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
TOTAL PRODUCCION:											49,001.00
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:											392,000,000.00



5.2 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (POA-IVM-2023)



HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSOLIDADO DE PRODUCCIÓN

EJERCICIO: 2023



REP-2023-0227
08/04/2023
09:00:03 02/23 a.m.

SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social
 INSTITUCIÓN: 001 Instituto Hondureño de Seguridad Social
 OIA: 3 GERENCIA DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL
 UOI: 5 UNIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTRUCTURA: 01-00-000-000 10 EXPENDIENDOS: 004 UNIDAD DE MONEDA: PERICHON PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1 - Pensiones otorgadas a los cotizantes jubilados FINANCIADO: 0 NO ACUMULABLE: 0

Producción	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
A. Presup.	07,034.00	08,354.00	10,274.00	09,094.00	09,514.00	09,934.00	09,354.00	09,774.00	09,194.00	09,614.00	08,034.00	08,454.00
	317,413,888.00	327,413,888.00	337,413,888.00	347,413,888.00	357,413,888.00	367,413,888.00	377,413,888.00	387,413,888.00	397,413,888.00	407,413,888.00	417,413,888.00	427,413,888.00
TOTAL PRODUCCIÓN:	0.00											
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8,729,688,414.00											

ESTRUCTURA: 01-00-000-000-000 10 EXPENDIENDOS: 004 UNIDAD DE MONEDA: PERICHON PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 2 - Pensiones otorgadas a los cotizantes jubilados FINANCIADO: 0 NO ACUMULABLE: 0

Producción	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
A. Presup.	07,034.00	08,354.00	10,274.00	09,094.00	09,514.00	09,934.00	09,354.00	09,774.00	09,194.00	09,614.00	08,034.00	08,454.00
	317,413,888.00	327,413,888.00	337,413,888.00	347,413,888.00	357,413,888.00	367,413,888.00	377,413,888.00	387,413,888.00	397,413,888.00	407,413,888.00	417,413,888.00	427,413,888.00
TOTAL PRODUCCIÓN:	0.00											
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8,729,688,414.00											



5.3 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES (POA-RP-2023)



CONSOLIDADO DE PRODUCCIÓN
EJERCICIO: 2023



SECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social
 INSTITUCIÓN: 401 Instituto Hondureño de Seguridad Social
 OA: 4 OFICINA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES
 UE: 0 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

ESTRUCTURA: 15-000-001-001 15_000-001-001 UNIDAD DE RENDIDA INTERVENCIÓN PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 1 - Intervenciones de especialidad Litigios y accidentes de trabajo PARAMETRO: 0 NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	2,026.00	4,217.00	4,027.00	4,277.00	4,072.00	4,297.00	4,277.00	4,277.00	4,297.00	4,297.00	4,297.00	4,214.00
A. Privap.	13,967,901.00	13,287,981.00	13,697,181.00	13,687,811.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00	13,987,181.00
TOTAL PRODUCCIÓN:												51,140.00
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:												164,245,247.00

ESTRUCTURA: 15-000-001-001 15_000-001-001 UNIDAD DE RENDIDA: PENSION PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
 PRODUCTO: 2 - Pensiones obligatorias de derecho laboral por accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo PARAMETRO: 0 NO ACUMULABLE: 0

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Privap.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRODUCCIÓN:												0.00
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:												110,410,000.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FISCALÍA



HONDURAS
1984

CONSOLIDADO DE PRODUCCION
EJERCICIO: 2023



067.00000000
0000000000
0000000000

RECTOR: 1113 Instituciones de la Seguridad Social
INSTRUCCION: 601 Instituto Hondureño de Seguridad Social
DA: 4 GERENCIA DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES
UE: 6 UNIDAD DE RIESGOS PROFESIONALES

ESTRUCTURA: 12-00-000-000-000 ID EXPENDIEN: IVA UNIDAD DE MEDIDA: SUBSIDIO
PRODUCTO: 3 - Subsidios entregados a directos/asubidos por accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	350.00	320.00	300.00	270.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
A. Presup.	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00
TOTAL PRODUCCION:												4,200.00
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:												21,000,000.00

ESTRUCTURA: 12-00-000-000-000 ID EXPENDIEN: IVA UNIDAD DE MEDIDA: RETENCION
PRODUCTO: 4 - Retenciones por el Seguro de Riesgos Profesionales PERIODICIDAD: MENSUAL ESTADO: AUTORIZADO
PRIMARIO: S NO ACUMULABLE: N

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
Producción	4.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
A. Presup.	37,957,600.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00	3,795,760.00
TOTAL PRODUCCION:												500.00
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTARIA:												32,829,217.00



VI. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023 – CADENA DE VALOR (SPE)

6.1 PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023 RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA (SPP)
 INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (IHSS)
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Informe de Ejecución del Presupuesto

Informe de Ejecución del Presupuesto

Descripción de la Actividad	Presupuesto Aprobado	Indicador	Urgencia	Uso	Modalidad de Ejecución	Indicador de Seguimiento	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Total	%
Actividad 1	10000						2500	2500	2500	2500	10000	100%
Actividad 2	20000						5000	5000	5000	5000	20000	100%
Actividad 3	30000						7500	7500	7500	7500	30000	100%

